



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y normativa de desarrollo, por la presente MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (“**MFE**”) comunica y hace público

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Mediaset España Comunicación, S.A. (“**MES**”) anunciada por MFE el 15 de marzo de 2022, presentada por MFE ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el 13 de abril de 2022, autorizada por la CNMV el 26 de mayo de 2022 y autorizada, asimismo, su modificación por la CNMV el 9 de junio de 2022 (la “**Oferta**”) MFE informa de que, a efectos del cálculo de los Picos tal y como se establece en el apartado 3.1.2. (C) del folleto explicativo de la Oferta, Borsa Italiana S.p.A., ha emitido en el día de hoy, a solicitud de MFE, un certificado en virtud del cual determina que el precio medio ponderado de cotización de las Acciones A de MFE en las últimas 15 sesiones bursátiles del plazo de aceptación de la Oferta (incluido el último día de dicho plazo de aceptación de la Oferta) asciende a 0,4476 euros. En consecuencia, el precio del Pico asciende a 2,01 euros (resultado de multiplicar 4,5 Acciones A de MFE por 0,4476 euros).

Milán, 4 de julio de 2022

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V.

D. Marco Giordani
Chief Financial Officer